

LA ECONÓMICA

IMPRESA,

Papelería y Objetos de Escritorio

RODRIGUEZ Y CORDERO

Modelaciones impresas para todos los servicios municipales y provinciales, Juzgados, Comunidades de Labradores, etc. etc.

Impresiones de todas clases, por importantes que ellas sean, en tintas negras y de colores, á precios sumamente económicos.

Papelería en general.—Objetos de escritorio.—Obras administrativas y jurídicas.—Sellos de caucho y metal.

Expediciones rápidas por correo y ferrocarril.

Dirección telegráfica: «ECONÓMICA.» Despacho, talleres y oficinas.

Meléndez Valdés, 17.

El nitrato de sosa como abono.

Comienzan los sembrados abonados con superfosfatos solamente á necesitar del auxilio de las materias nitrogenadas nítricas. He visitado varios predios rústicos fertilizados en el otoño, y demuestran que no les fueron administradas cantidades suficientes de substancias amoniacales, por cuanto sin haber entrado la primavera precisaban de expresado elemento nítrico-sódico.

Con el empleo del nitrato de sosa en corbetera conseguirá el agricultor mayor rendimiento, como siempre lo comprueba todo el que lo usa. Llegada esta época no es de recomendarlo, siendo un abono de primavera que hace productivas las reservas fosfóricas y potásicas que el terreno contiene.

Debe emplearse después de un día lluvioso y por la tarde, á fin de que caiga sobre la superficie del suelo, única forma de que la planta comience rápidamente á apropiarse de él, reteniendo á la vez la humedad, según ilustradas opiniones de personas competentes.

La substancia que nos ocupa es el abono nitrogenado más energético, asimilando la planta con rapidez, pues así como otros necesitan sufrir en el suelo una transformación que se le denomina nitrificación, éste no lo precisa.

Aún cuando resulte algo extenso este modesto artículo voy á ocuparme de esta substancia con alguna detención, por ser un alimento de la planta de gran importancia y desconocido su empleo por la casi totalidad de los agricultores y labradores.

El nitrato de sosa es un abono de primavera y los cereales son los únicos cultivos en los que está perfectamente indicado su empleo, pero entiéndase que es solamente en primavera; porque el nitrógeno que los cereales han de recibir en otoño será amoniacal ú orgánico.

Los agricultores no deben emplear (aun cuando los almaceneros ó expendedores se lo aconsejen) el nitrato sódico en otoño ó invierno, porque obtendrían grandes pérdidas puesto que las aguas de lluvia lo disolverían con facilidad y lo llevarían al subsuelo, quedando inutilizado.

Además, como el nitrato produce efectos inmediatos, como ya he dicho, y como los cereales en sus comienzos tienen escasas exigencias, no es utilizado todo, por lo que siendo caras todas las substancias nitrogenadas debe el agricultor saber aplicarla, para no perjudicar sus intereses.

El sulfato de amoníaco es retenido por el suelo, nitrificándose con lentitud y á medida que va produciéndose nitrógeno nítrico lo absorben las raíces, al mismo tiempo que absorben también nitrógeno amoniacal—según opinión del ilustre Giner Aliño.

La substancia que sirve de epígrafe á este modesto artículo, es ob-

jeto algunas veces de fraude y debe el labrador tenerlo presente, á fin de no ser engañado, procurando tomar las primeras materias para abonos á casas ó almaceneros de confianza, de la misma manera que el enfermo procure súrtille de medicaciones, de la farmacia más acreditada; pues al nitrato sódico suelen adicionarle cloruro sódico (sal común) y sulfato de sosa.

El concurso del nitrato de sosa alcanza ya altas proporciones, siendo—según estadísticas—Europa y América las regiones que más aplicación hacen de dicha substancia; llamándose mucho la atención que esta nación gaste tanto elemento nitrogenado por cuanto tiene un suelo virgen, que generalmente estos terrenos no precisan de dichos abonos; en cambio, Europa, con su cultivo intensivo y su suelo esquilado en grado superlativo, necesita indiscutiblemente gran consumo de abonos químicos y mayormente nitrogenados, si quiere conservar la fertilidad del suelo.

Europa gastó el año 1891, 829.260 toneladas y 1.139.690, el año 1900. Los Estados Unidos, 98.000 toneladas, y 180.000 en las mismas referidas épocas.

Como vemos el concurso del nitrato de sosa se ha conseguido duplicar en los últimos diez años.

Entre los países consumidores de Europa se encuentra Alemania que en 1891, gastó 397.630 toneladas, y 432.660, el año 1900, Bélgica, consumió en dichas épocas 88.710, y 160.410 respectivamente; Francia, 179.300 y 250.930; y en cambio España 1.750 y 18.000; Holanda, 43.710 y 92.190.

Según el ilustrado ingeniero Maylín, se calcula la superficie cultivada de España en 25.000.000 hectáreas, en 34.000.000 la de Francia, en 2.200.000 la de Bélgica y en 2.100.000 Holanda; de consiguiente que en la campaña agrícola de los diez años han correspondido á Francia más de 7 kilogramos de nitrato por hectárea, á 72'90 en Bélgica, á 43'90 en Holanda y en cambio á España solo le correspondió 730 gramos, por hectárea también.

¡Se puede pedir mayor diferencia! ¡Estamos tan acostumbrados á ir en todo, á la cola de todas las naciones!

Hora es de que entre la ilustración agrícola en nuestra decaída España si fuésemos hacer un país rico, honra de todas las naciones, pues tiene un suelo fértil, esterilizado por la extracción continua de hermosos y variados esquilmos.

PEDRO CAMPOS DE ORELLANA.

Villagonzalo 2-2-906.



(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

En el Vaticano.—Consagración de los obispos franceses.—Ceremonia extraordinaria.—Instrucciones reservadas.—Concilio nacional.

La consagración de los nuevos obispos franceses, se ha verificado en el Vaticano con una solemnidad imponente y extraordinaria. Roto el concordato y eliminados los obstáculos convencionales que se oponían al régimen de la Iglesia en el territorio de la República francesa, era llegado el momento de que la Santa Sede empezase á ejercer todos sus derechos. El Papa, después de elegir libremente las personas idóneas á quienes debe confiarse el gobierno de catorce diócesis huérfanas de pastores, les ha conferido sus poderes por modo directo y sin ayuda de intermediarios. En los anales de la incomparable Basílica de San Pedro quedará registrada con especiales caracteres la ceremonia pontificia

del domingo de quincuagesima de 1906.

Cuidadosamente se habían eliminado todos los detalles de las decoraciones teatrales. Notábase la ausencia de los patrios romanos, de los representantes del cuerpo diplomático y de los miembros del Sacro Colegio, que constituyen la corte de los Papas. Bajo la gran cúpula, en el espacio comprendido entre los dos altares, habíanse colocado tres mil sillitas que ocuparon los individuos de la colonia francesa. Pío X apareció en el templo á las ocho de la mañana, á pié, sin utilizar la silla gestatoria, que le produce mareos y altera la sencillez de sus costumbres. Venía á ejercitar su actividad durante cuatro horas seguidas, sin manifestación de la menor muestra de desfallecimiento.

Esperaban los catorce electos y aún pudieran contarse quince, si hubiese concurrido Mgr. Dechelette, auxiliar del Arzobispo de Lyon, el cual será consagrado dentro de algunos días en aquella diócesis.

El examen de los obispos y todos los actos de la consagración fueron realizados en conjunto, por que de otro modo, las prácticas individuales que la liturgia requiere ocuparían varias sesiones. Pero cada uno de los nuevos pastores fué surgido por el Papa: todos, guardando turno, recibieron sus respectivas cruces y fueron saludados con la fórmula de "multos annos", y uno por uno obtuvieron por obra del Pontífice su libertad cuando mostraban las manos ligadas con una cinta de seda. Finalmente el pueblo recibió las catorce bendiciones de los consagrados. Era notable el contraste de sus voces débiles unas, entonadas otras, algunas temblorosas y todas emocionantes.

Después de la ceremonia, el Papa ha recibido en audiencia á los obispos franceses, despachando las respectivas bulas.

El Cardenal Secretario de Estado les obsequia con un banquete: otro dispone el Cardenal Mathieu en honor de los prelados que son sus compatriotas. Las fiestas han terminado, dicen todos despidiéndose. Es preciso trabajar. No tardarán en volver á su país con instrucciones secretas.

Luego que sea conocido el reglamento de la ley sobre separación de la Iglesia y el Estado los obispos franceses se reunirán para discutirlo y exponer al Papa sus opiniones y sus deseos. No se sabe quién habrá de presidir este concilio nacional. Ninguno de los Cardenales de Francia se halla en condiciones para encargarse de la presidencia que por razón de jerarquía, de honor les corresponde. Probablemente un arzobispo será el designado por aclamación. La Santa Sede parece dispuesta á dejar en completa libertad á los obispos congregados. Pío X resolverá en definitiva después de conocer los acuerdos de la Asamblea episcopal.

ROSETTI.

Roma 5 Marzo de 1906.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

El crimen de Bienvenida.

Sesión de ayer.

A las doce de ayer continuó la vista de la causa, dando lectura el Secretario del Tribunal á los escritos de modificación de conclusiones del señor Fiscal y la defensa.

Informe del señor Fiscal.

Empieza su informe el Sr. Perez Gonzalez diciendo que están tan claros los hechos de la causa y tan sencillas son las pruebas, que se hacía innecesario dirigir la palabra á los jurados sino fuera porque así lo dispone la ley.

Analiza detalladamente la decla-

ración del procesado, manifestando que ninguna de sus versiones acerca del hecho y sus antecedentes están comprobadas.

Relata el hecho tal como él entiende ocurriera y así lo expone en sus conclusiones provisionales.

Examinó la prueba documental deteniéndose en hacer atinadas observaciones acerca de los informes médicos, entrando con este motivo á ocuparse de la prueba pericial.

El Fiscal entrando en la calificación jurídica del hecho, dice que este constituye un delito de asesinato caracterizado por la aleyosía y explica al jurado lo que significa esta circunstancia agravante.

Combate las circunstancias alegadas por la defensa del procesado.

El Fiscal termina su sencillo y concienzudo informe reclamando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe del acusador privado.

Empieza el Sr. Zagasti pidiendo en nombre de una familia atribulada y del pueblo de Bienvenida un veredicto en justicia.

Dice que desde hace tiempo el pueblo de Bienvenida presencia con frecuencia hechos de esta clase y así como Chinarro salió del pueblo para matar por placer á un guardia en Llerena, así el procesado en el pueblo mata también por placer á Nicolás Burguño.

Ensalza la conducta de Nicolás Burguño, demostrando que era un buen trabajador y un hombre de condiciones morales intachables.

Analiza la conducta del procesado para poner de relieve que es amigo de riña y de carácter pendenciero.

Entra después á analizar la prueba, diciendo que había sido aterradorá para el procesado.

Relata el hecho igual que el Ministerio Fiscal, diciendo que así lo han afirmado los testigos.

No cree al procesado porque entiendo lo que en sus manifestaciones instintos de defensa.

Para destruir el valor de la declaración del procesado analiza la prueba y dice que esta demuestra que hablando dos personas dentro de la habitación donde ocurrieron los hechos no puede oírse su conversación desde la calle. Manifiesta también que el Burguño no tenía martillo ni badilejo sino un hierro pequeño con el que arreglaba las baldosas de la habitación.

Combate las conclusiones de la defensa del procesado, relacionándolas con el resultado de la prueba. Se detiene á examinar la prueba pericial para demostrar que la herida fué producida por la espalda.

Da lectura á las dos declaraciones prestadas por el interfecto á las que concede gran importancia por decir que es el testamento, la última voluntad de Nicolás Burguño que se dispone á dar cuenta á Dios de sus actos. Reproduce la calificación jurídica que de los hechos hizo el Fiscal.

Se ocupa de las circunstancias alegadas por la defensa y dice que ninguna de ellas está probada.

Al tratar de la existencia de locura dice que la defensa solo se funda en la declaración del procesado y en que este padece ataques epilépticos.

Combate la existencia por que ningún médico en conciencia á podido afirmarlo. Dice que con el ataque epiléptico no ha podido realizar el hecho porque así lo dijeron los peritos y el mismo procesado al manifestar que con el ataque pierde el conocimiento y cae al suelo.

Manifiesta que el procesado es un hombre perverso, malo, pero no loco.

Combate por último las atenuantes de falta de intención, embriaguez y arrebató y obcecación para demostrar que ninguna de ellas concurren en el hecho.

Por último hace ver al Jurado que el interfecto nunca pudo curar en ningún tiempo porque la herida por los destrozos causados era mortal de necesidad.

El Sr. Zagasti terminó su brillan-

te informe pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Informe del Defensor.

El Letrado Sr. de Miguel, que defiende á Manuel Gutiérrez Megía, empieza extrañándose de que las acusaciones hayan hecho afirmaciones gratuitas respecto de la prueba.

Manifiesta que al acusador privado no le guía más que una pasión, una venganza. Dice que está prohibido desde el procesado hasta su defensa por la actitud de la familia del interfecto.

Hace ver al jurado la gravedad de la causa y sus consecuencias para poner de relieve que no se le ha permitido aportar algunos elementos probatorios oponiéndose á ello las acusaciones.

Dice que el primer dato que tuvo la defensa de que el procesado padecía ataques epilépticos fué el que sufrió ante el Tribunal cuando terminó una de las sesiones del juicio la primer vez que se vió. A partir de aquel momento, dice que no cesó un instante para que los médicos lo reconocieran y comprobaran la existencia de la enfermedad.

Pretesta de que no se le hubiera dado tiempo á los médicos para la inspección del procesado.

Se promueve un incidente entre el Ministerio fiscal y la defensa al cual pone fin el Presidente.

Analiza las declaraciones sumariales.

Manifiesta que la actitud de la madre del interfecto contra peritos y testigos ha sido la causa de la atmósfera que rodea este proceso.

La defensa pide se suspenda el juicio y así lo acuerda la Sala; suspendiéndolo hasta las cinco de la tarde.

Continúa la sesión.

A las cinco y media de la tarde continuó la sesión, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. de Miguel.

Atiende á la mala instrucción del sumario por lo que las acusaciones parten de un hecho erróneo.

Llama la atención acerca del hecho de que se hayan traído al sumario los antecedentes del interfecto, que nunca se ha hecho.

Trata de demostrar que los hechos ocurrieron en la forma que él enuncia en su escrito de conclusiones cosa provisionales.

Explica la variación del arma que dice esgrimió el interfecto asegurando era un badilejo, de hoja estrecha y cuya arma es muy semejante á un puñal.

Dice que los testigos no han dicho la verdad porque ni aún los dos testigos presenciales han podido ponerse de acuerdo sobre la forma de realizarse el hecho.

Examina una por una las declaraciones de los testigos para hacer resaltar las contradicciones que entre unos y otros existen.

No da importancia á la diligencia de inspección ocular porque esta no se practicó en la misma hora que el hecho de autos.

Manifiesta que anteriormente al hecho el procesado y el interfecto habían tenido cuestiones por el amor de una mujer.

Dice que el móvil que guió al procesado fué repeler los insultos y acometidas del interfecto en presencia de la mujer á quien quería.

Combate la circunstancia de aleyosía, valiéndose de argumentos para demostrar que el hecho no es un asesinato. Insiste en que el interfecto pudo defenderse y pudieron defenderlo las personas que estaban á su lado.

Dice que la herida se hizo por la espalda, por los accidentes de la lucha.

Examina detenidamente la prueba pericial médica, extendiéndose en atinadas consideraciones reveladoras de un estudio detenido sobre el asunto, para demostrar que estubo mal hecho el diagnóstico y que la herida pudo curar en un período de treinta días.

Terminó su elocuente informe re-

clamando del jurado un veredicto en justicia.

Resumen del Presidente.

El Sr. Salcedo hizo el resumen de las pruebas en forma sencilla e imparcial.

Leídas las preguntas del veredicto por el Sr. Secretario con la venia de la Presidencia, el jurado se retiró a la sala de deliberaciones a las ocho de la noche.

A las diez y cincuenta y cinco volvió el Jurado a la Sala dando el siguiente:

Veredicto.

1.º Manuel Gutierrez Megias es culpable de haber causado con una faca el 29 de Octubre de 1902 a Nicolás Burgueño Gallego una herida en la espalda que perforándole el diafragma, la pleura é intestinos le produjo la muerte a los pocos días? Si.

2.º En el momento de acometer el Gutierrez al Burgueño ¿se hallaba éste arreglando el pavimento de una habitación situada a la derecha de la puerta de entrada de la casa que en Bienvenida habita Federico Chavero, y de espalda a la misma puerta de entrada a dicha habitación por el zaguán? Si.

3.º Al ver desde la calle el referido Gutierrez al Burgueño en la actitud que se expresa en la anterior pregunta ¿entró precipitadamente en dicha habitación armado de la faca y de improviso, sin que el Burgueño tuviera tiempo de apercibirse de ello, fué cuando le produjo la lesión de que se hace mérito en la primera pregunta, sin que por brusco é inesperado del acometimiento y por la situación en que se encontraba el lesionado pudiera éste prevenirse, ni defenderse de tan inesperada agresión, ni tampoco evitarla otras dos personas que allí también había? Si.

4.º En contraposición a la anterior pregunta, ¿ocurrió que el Gutierrez por haber tenido una cuestión con Burgueño pocos días antes, en la noche de autos oyó á éste que le iba á pegar y que era más hombre que él, por lo que el Megia pidió explicación al Burgueño y como éste lejos de dárselas le amenazase con un badilejo que en las manos tenía le acometió causándole la lesión á que se refiere la primera pregunta? No.

5.º Manuel Gutierrez ¿ha sido ejecutoriamente penado con anterioridad por un delito de lesiones? No.

6.º Convenientemente operado Burgueño de la pleurosia traumática que se le produjo á consecuencia de la lesión referida ¿hubiera salvado la vida que perdió á consecuencia de la herida en la pleura? Si.

7.º En el caso anterior, las demás lesiones producidas en el diafragma é intestinos ¿eran suficientes á producir la muerte del interfecto? Si.

8.º Teniendo en cuenta las condiciones del arma vulnerante, el sitio en que se produjo la lesión, intensidad de la misma, y los medios, modos y forma empleadas para causar dicha lesión, ¿eran aquellos medios adecuados para producir la muerte? Si.

9.º Cuando lesionó Gutierrez á Burgueño, ¿estaba aquel embriagado? Si.

10.º Le es habitual la embriaguez? No.

11.º El Gutierrez padece ataques epilépticos? No.

12.º El hecho referido en la primera pregunta ¿ocurrió bajo la influencia de uno de esos ataques epilépticos con tal intensidad que obligó al Gutierrez á obrar fatalmente y contra su voluntad al herir al Burgueño; por privarle de la razón y constituido en un completo estado de locura? No.

Leído el veredicto se suspendió el juicio á las once de la noche.

Sesión de hoy.

A las once de la mañana de hoy continuó el juicio, concediéndose la palabra á las partes para informar en derecho.

Petición de pena.

El Fiscal en vista del veredicto solicita se imponga al procesado la pena de 17 años cuatro meses y un día de cadena temporal y pago de tres mil pesetas.

El acusador privado solicita á su vez la de 20 años de cadena temporal.

La defensa por último reproduce el escrito del Ministerio Fiscal.

El Tribunal se retiró á dictar sentencia.

Sentencia.

El Magistrado Ponente Sr. Salcedo dió lectura á la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Manuel Gutiérrez Megias á la pena de 18 años de cadena temporal con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua y al pago de las costas procesales, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena la mitad de prisión provisional sufrida durante el primer año y la totalidad del exceso de aquél. A que abone á los herederos de Nicolás Burgueño por vía de indemnización de los perjuicios ocasionados la cantidad de 3.000 pesetas.

D. Juan Bernis, calle de Sta. Ana

n.º 37, 3.º Barceloneta, escribe con fecha

Noviembre 25 de 1904:

"El invierno pasado fui atacado por una anemia aguda, que se apoderó de mí de tal manera, que quedé enteramente extenuado. A consecuencia de mi pobreza de sangre, me salieron granos en la cabeza y cuerpo que supuraban, los unos se convertían en llagas y los otros era necesario abrirlos. Mi estado era grave, y así continué hasta que una vecina recomendó á mis Padres la Emulsión Scott, y á este maravilloso reconstituyente debo la salud que ahora disfruto. Estoy completamente restablecido y lleno de vida."

Juan Bernis.

Si tiene V. motivos para creer que su sangre necesita enriquecerse, si le molestan los granos, diviesos, carbunclos, erupciones, picazones, herpes, languidez, pérdida de apetito, pérdida de viveza y energía

la Emulsión Scott

le devolverá á la vida latiente.

Compuesta de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con los valiosos hipofositos de cal y sosa y hecha agradable y enteramente asimilable al estómago más débil por el procedimiento original de Scott, la Emulsión Scott es el mejor tónico y nutritivo conocido por la ciencia médica. Ninguna otra Emulsión cura de mucho, tan pronto y con tanta seguridad, como la de Scott.

Una botella de prueba por correo á los que envíen 75 céntimos para el franco.

Hágase mención de este diario al dirigirse á

D. Carlos Mañés, Calle de

Valencia 333.

BARCELONA.



Obtégase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 815.—810, el duro.

En Badajoz: "La Camelia", 825.—810, el duro.

ATENEO

El sábado con escasa concurrencia de socios y un lleno completo en la tribuna pública celebró sesión el Ateneo bajo la presidencia del señor Tamayo.

Hizo uso de la palabra en primer término el Sr. Rosal que mostró su conformidad con la memoria del señor Rincón.

El Abogado del Estado Sr. Barjón pronunció un elocuentísimo discurso, llegando á veces á entusias-

mar al auditorio por la galanura de su frase. Demostró un profundo conocimiento del teatro clásico y de las obras de Benavente haciendo una defensa calurosa de los "Malhechores del bien".

Se mostró conforme con el criterio de D. Regino de Miguel, pero culpando á los hombres de ciencia de que esta no se esterioresce poniendo sus conocimientos al alcance de todo el mundo.

El Sr. Bardají que consideró como el primer autor dramático á Galdós y como el segundo á Benavente terminó su discurso con un brillante período consagrado al arte.

Recibió á la terminación una salva de aplausos y muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 874 pesetas, importe de 24 imposiciones.

En el expresado día se pagaron 1.101 pesetas, por reintegros á cuenta á solicitud de 7 imponentes.

La Cubana
Gran Confitería y Pastelería

DE SEBASTIAN NICOLAS
Dulces surtidos á 2'50 pesetas kilo.
Pasteles á 1 peseta docena.
Extenso surtido en cajas y platos para bodas y bautizos.



Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el Jefe médico de la Beneficencia municipal D. Rafael Gonzalez Orduña.

Los que han estado en Cuba y Puerto Rico no se cansan de alabar lo especial que es café marca La Estrella.

Mañana sale para Zaira con objeto de inspeccionar el sumario que se está instruyendo con motivo del desaparecido de Castilleja de la Cuesta el Abogado Fiscal sustituto D. Juan Zugasti Salazar.

Se le ha concedido prórroga del plazo posesorio al Registrador de la propiedad, nombrado para Murias de Paredes nuestro querido amigo de Olivenza D Teófilo Borrallio.

¿Queréis buenas carpetas con mejorables cualidades de papel chupón? Comprad en papelerías el papel "Corona Cívica", P. Miller, Barcelona.

Hoy han empezado en la Sección primera de esta Audiencia los juicios por jurados del partido de Llerena.

Se le ha concedido un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de este partido D. Ricardo Novillo.

—¿Con que te casas Manolo con Luz?—¿Qué me he de casar, si he llegado á averiguar que no usa el Licor del Polo.

Esta noche se celebra sesión nuestra Corporación municipal.

He aquí los asuntos sometidos á la orden del día:

Certificado de ocupación de la vía pública.—Instancias de José Dominguez pidiendo una gratificación; de D. Juan de las Morenas, solicitando su inclusión en el escalafón de médicos supernumerarios, y de Domingo Lopez, suplicando sea ampliado el contrato sobre recogida del estiércol y aguas sucias.—Presupuesto del Arquitecto para sustituir las techumbres del Instituto por azotea.—Modificación del acuerdo sobre adquisición de faroles para los serenos.—Dar cuenta de la venta de instrumentos inservibles de la Banda municipal.—Comunicación del Teniente de Alcalde del Matadero sobre faltas cometidas por el Administrador del mismo para que el Ayuntamiento acuerde lo que proceda.—Dictamen del Director de Jardines valorando el estiércol empleado en

el P. de Castelar.—Informe de la Comisión de Ornato referente á permiso de obra.—Tratar acerca de los haberes devengados por el manguero fallecido.

Pepas y Pepes

Se ha recibido en la imprenta y papelería LA ECONOMICA, Meléndez Valdés, 17, una **soberbia colección de postales** con nombres, que por la originalidad y belleza de los modelos son verdaderas preciosidades.

Llegaron también los **famosos fantoches** é infinidad de modelos (todos nuevos) y de verdadero gusto.

Primera casa en Badajoz en este artículo.

17, Meléndez Valdés, 17.

El director gerente de "La Unión Comercial," nos dice que algunas de las notas que publicamos el sábado respecto á la reunión de la sociedad no son exactas.

Que el capital social que le resta es 6.500 pesetas; que las proposiciones presentadas fueron dos, ninguna de las que mereció privilegio por parte del Consejo puesto que estando autorizado ésta para adoptar la resolución que mejor le pareciera, no tenía porque ocultar su deseo en el caso de inclinarse á alguna proposición.

Que de las dos proposiciones que fueron discutidas, una la que se estimó mejor fué aceptada por 597 votos contra 161, y que aún cuando el Sr. Ramallo no votara, cosa que nadie puede impedirle por ser tan accionista como los demás, como solo posee 366 acciones, no 383 como se dice en el suelto, siempre resultarían 234 acciones á favor de la aprobada contra que tuvo en contra.

Y por último que en la sesión estuvieron presentes 29 accionistas aunque solo tomaran parte en la votación 26.

La Sociedad Anónima "Agua y Sales de Mediana de Aragón," ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes

Servicio de la plaza para mañana
Parada y principal: Castilla.

Jefe de día: Sr. Comandante del mismo D. Francisco Diaz.

Imaginaria: Sr. Comandante de Villarrobledo D. José Cerreño.

Hospital y provisiones: Cuartel Capitán de Castilla..

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Molina*.

Se vende ó arrienda la fábrica de Electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral en esta provincia, propiedad de la Sociedad anónima Electro-harinera de Almendral.

Para más detalles dirigirse á don Juan Marzal, Menacho, 4, Badajoz.

El Rey de Portugal, que hoy ha llegado á Madrid, ha sido nombrado Coronel honorario del regimiento de Castilla, uno de los brillantes cuerpos que guarnecen esta plaza y cuya historia le hacen merecedor de tan halagüeña distinción.

Nos consta que en el regimiento ha causado una gran satisfacción por el honor concedido, habiendo sido el primer acuerdo de la oficialidad que una comisión de su seno se traslade á Madrid para ofrecer sus respetos, en nombre de todo el regimiento, á S. M. el Rey de Portugal.

Dicha comisión compuesta del Coronel Sr. Reio, del Comandante señor Plaza, de dos Capitanes y un subalterno se encuentra ya en la Corte, en donde permanecerá mientras duren los festejos que en honor de D. Carlos se han de verificar.

Quando regrese la citada comisión se tomarán otros acuerdos, con los cuales la oficialidad de Castilla exteriorizará su satisfacción.

Damos la enhorabuena al Coronel, jefes y oficiales del Regimiento infantería de Castilla por la distinción de que éste ha sido objeto con el nombramiento referido.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Luis Rosa, Inspector General

de la Gran Compañía Inglesa de seguros sobre la vida titulada *The Popular Life Assurance Company*, que vino á Badajoz con objeto de establecer una Agencia y que ha sido cargado de ella á nuestro particular amigo D. Felipe Montalbán.

Esta Compañía que tiene delegaciones en las principales capitales de Europa, como Madrid, París, Lisboa, etc., donde goza gran crédito, se dedica con atención preferente á los pequeños seguros, fácilmente asequibles, para las clases populares y esto nos permite crear que aparte el número de los que ha formalizado durante la permanencia en esta del Sr. Rosa, hará infinitos en cuanto las clases modestas conozcan las condiciones de sus seguros cuyas ventajas expone á quien desee conocerlas el agente D. Felipe Montalbán.

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la sífilis, es el **Jarabe purificador de la sangre** preparado por Navarro Costa.—Frasco, 4 pesetas.—De Gabriel, 4, Farmacia, Badajoz.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se han hecho los nombramientos de maestras siguientes:

Maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Villanueva de la Serena, á D.º Josefa Rubi Aragón.

Id. id. de la de Olivenza, á doña Vicenta Moreno Vecino.

Id. id. de la de Navalvillar de Peñalá, á D.ª María Regina Rodríguez Lencero, declarando vacante la de Lobón que desempeñaba.

Auxiliar en propiedad de las de esta capital, á D.ª María Carrasco Merino, declarando vacante la que desempeñaba de Arroyo de San Juan.

Cura siempre ozona (fetidez de aliento) y sordera, médico especialista de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego. Perfecciona narices deformes, siendo su procedimiento admirable, verdaderamente sorprendente por el bello efecto que produce, Madrid, San Bernardo, duplicado.

Es grande el clamoreo y disgusto general que ha producido en el pueblo de Salvaleón el reparto de consumos formado según se nos dice por una Junta municipal nombrada á espaldas de varios Concejales de aquel Ayuntamiento.

Tan escandaloso es el referido reparto y tan arbitrario el señalamiento de cuotas, que además de duplicar é aún triplicar el importe de aquellas que muchos han satisfecho en años anteriores con arreglo á su posición social, se figuran justos los con cuotas de 150 y 200 pesetas.

Como estas atrocidades no tienen más que una finalidad y es la de hacer pagar á medio ciento de contribuyentes *no amigos* las cuatro partes del cupo repartido y beneficiarse, asignándose pequeñas cuotas, los autores del tal reparto y sus amigos, se impene la necesidad que la Administración de Hacienda velando por los fueros de la justicia fije su atención en este asunto por lo monstruoso que es producir traer consigo lamentables consecuencias por el estado de excitación que aquel vecindario, cosa que en un trance debe evitarse en bien de la justicia y de la tranquilidad pública de aquel pueblo.

Se hacen toda clase de tapicerías, cortinas y pabellones; divanes y camas para toda clase de muebles. **Papicería de Luciano de Santiago**, Arias Montano, (antes Sal).

Ha sido destinado al escuadrón de Escolta Real, el soldado del regimiento caballería de Villarrobledo Pablo Romero Rubio.

Tenemos noticia de que ha resultado favorablemente el recurso de alzada interpuesta contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró incapacitados á varios Concejales de los proclamados en elecciones últimas del pueblo de Almendral.

A la hora de ajustar este número el Juzgado de Instrucción acordado del médico forense se dirigió

La dehesa "Casa colorada", para proceder a instruir diligencias en virtud de haberse encontrado muerto un hombre en el pozo de la dehesa. No hemos podido averiguar otros datos ni antecedentes.

2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose a 0'80 ptas. kilo.—Pescada sin cabeza, a 1'50 pesetas, y partida a 2 pesetas. Menacho, 15.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fabrica de aserrar maderas. Minas-Construcciones-Cajonerías C. PESINI.—BADAJOZ.

Telegrafo DE LA AGENCIA FABRA

Terrible catástrofe. Según despachos recibidos de Lens, en este punto se habla de un millar de obreros muertos, pero en realidad no hay ningún indicio que autorice la veracidad de la cifra, si bien hasta la presente no ha sido extraído ningún minero de los pozos segundo, tercero y cuarto.

En este último se procede difícilmente a los trabajos de salvamento, a causa del mal estado en que ha quedado después de la explosión que impide el descenso de la jaula hasta el fondo

Cifra aterradora. El número de muertos conocido hasta ahora asciende a 1.219 a consecuencia del hundimiento y a la asfixia.

Actualmente se sabe de una manera cierta, que en el momento de ocurrir la catástrofe en las minas «Courrières» se hallaban trabajando 1.193 obreros.

Hasta ahora han sido extraídos cerca de 400 mineros con vida.

Nuevas noticias del accidente de las minas «Courrières» dicen que por la mañana pasaron lista en el momento de entrar al trabajo 1.795 mineros, unos 591 volvieron a subir de los fosos poco antes de ocurrir la catástrofe.

Los 1.204 operarios que permanecieron en los fosos quedaron sepultados.

Se cree que toda tentativa para salvarlos será inútil.

El comandante de Keraudren representante del presidente de la República, los ministros del Interior y de Obras públicas han llegado esta noche a Arras, saliendo enseguida para el lugar de la catástrofe.

En Courrières la población obrera queda aterrorizada. Las noticias de los pozos son cada vez más desconsoladoras. El salva-

mento se hace con dificultad y mucho peligro. Los mineros que han sido extraídos cuentan cosas espantosas. El aspecto de los muertos y heridos en las galerías es horrible. Los trabajos siguen sin descanso y los gendarmes se esfuerzan en mantener el orden, pues hay reunidos en Courrières más de 2.500 parientes y amigos de las víctimas.

El presidente italiano. La sesión de hoy ha elegido Presidente de la Cámara por 235 votos al Sr. Biancheri.

Jura de bandera. A las once de la mañana, se ha celebrado en el Boulevard el acto de la jura de banderas.

Este ha resultado solemnísimo, habiendo asistido numeroso público.

Los Reyes de Portugal. SS. MM. D. Carlos y la Reina Amelia, saldrán hoy a las ocho y cuarenta y cinco de la noche. Los acompaña D. Eduardo Villaca, ministro encargado de los negocios extranjeros.

El gabinete francés. Mr. Clemenceau y Mr. Briand indicarán definitivamente mañana a Mr. Sarrien si aceptan de formar parte del ministerio.

Mr. Sarrien declaró que sus negociaciones estaban en buena vía y que se perseguirían hoy.

Detenidos. Han sido detenidos cuatro ita-

lianos y una mujer acusados del crimen de espionaje. La policía sigue la pista de otro individuo comprometido con ellos.

DE LA AGENCIA ALMODÓBAR. Madrid 12—11'30

Regreso del Rey. Ha regresado S. M. el Rey Don Alfonso de su excursión a San Sebastián.

En la estación esperaban al Monarca la Real familia, el Gobierno y gran número de Diputados y Senadores.

En la estación había muchos curiosos.

Noticia desmentida. Ha sido desmentida la noticia de que la Princesa Ena haya regalado al Papa dos millones de francos.

Cardenal fallecido. Ha fallecido el Cardenal Galligani.

Colisiones. En Varsovia los elementos revolucionarios han tenido una colisión con las tropas imperiales. Hay numerosas víctimas por una y otra parte.

Moret en Palacio. El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, ha estado en Palacio con objeto de dar cuenta al Rey de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Aplazamiento. Hoy se aplazará en el Congreso la contestación al discurso del señor Salmerón en el asunto de las

jurisdicciones, con objeto de que el Gobierno pueda asistir al banquete que se da en honor del Rey de Portugal, cuyo acto se efectuará en Palacio a las ocho de la noche.

Recibimiento. Toda la población se encuentra engalanada con motivo de la llegada del Rey de Portugal, reinando en todas partes extraordinaria animación.

Comunidades de Labradores. En la imprenta y papelería LA ECONOMICA, de los Sres. Rodríguez y Cordero, se hallan a la venta cuantos impresos y libros necesitan llevar aquellas, cuyos precios, por la gran tirada que de los mismos se ha hecho, son excesivamente económicos. Se envía el catálogo general, gratis, a cuantos lo soliciten.

Meléndez Valdés, 17.—Badajoz.

A las señoras

La señora encajera que tantos años viene prestando su trabajo en esta población, ofrece su domicilio Bravo Marillo núm. 24 principal. Se limpian y tiñen los encajes sucios y de mal color. De las mantillas se hacen velos tohallas y se cosen los rotos con toda perfección.

Ampliaciones al platino con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA
BURLADA (Navarra) LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
 Insustituible para combatir las enfermedades del estómago, hígado y riñones.—Para pedidos é informes á la Sociedad **Burlada y Belascoain**, Espoz y Mina, 2, Pamplona.

Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"
BADAJOZ
 ESTADO de situación en 28 de Febrero de 1906.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas.		Pesetas.
Primitiva Sociedad "Aguas del Gévora"	891.754'00	Capital	1.395.000'00
Expropiaciones nuevas	58.274'70	García Ferreiray Compañía, Anualidades	50.000'00
Accionistas	1.680'00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902	750.000'00
Diputación provincial	54.029'29	Varias cuentas acreedoras	15.837'58
Contadores de agua	4.349'57		
Valores en cartera	884.500'00		
Obras, Presa de embalse	223.869'46		
Caja	310'37		
Pérdidas y ganancias	68.827'40		
Varias cuentas deudoras	23.242'79		
	2.210.837'58		2.210.837'58

Badajoz 10 de Marzo de 1906.—El Director Gerente interino, Fernando González.—V. B.º El Presidente, Parraverde.

Academia Politécnica.
 ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA LAS CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
 Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.
 Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

A los ganaderos. ¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía. Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

Muebles de todas clases y precios
 Armarios y silleras
 Camas de bronce

VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cia
 Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
 PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Abonos Químicos
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS BARCELONA
 Oficinas técnicas MADRID, Jovellanos, 5, pral.—Director: JUAN GAVILÁN.
 Agencia en Badajoz: D. Fernando García Jimeno, Donoso Cortés, núm. 14.
SUBASTA DE RASTROJERA
Comunidad de Labradores de Badajoz.
 El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana se subasta en el domicilio social, Soledad, 11, los aprovechamientos de pastos y espigas de cuatro á cinco mil fanegas de terreno sita en este término municipal, divididas en lotes colindantes entre sí con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría en la misma.
 Badajoz 1.º de Marzo de 1906.—El Secretario, Rafael López Guérrerz.
Arriendo desde el 15 de Septiembre próximo, la dehesa del "Nevero",—Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Joaquín Sama, (antes Río), 20, Badajoz.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
 en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
 Marca "STOMALIX", Serrano, 39, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

ALMACÉN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO
 Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia. BADAJOZ

SAN FRANCISCO
 ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE Hierros, Aceros, Ferrería, Drogas y Carbones minerales DE Fernando Bigeriego. BADAJOZ
 Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos,

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
 Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Sin embargo enagrasa los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA
 Desconfiar de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 139, Rue Lafayette, PARIS.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. **SERVICIO PERMANENTE.**
ARIAS MONTAÑO, 15, (antes 541). **CALATRAVA, 28**

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Imenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.^a sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.
- Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.^a, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasar, á 1'55 pts.
- Metro lineal de tablas de Fiancos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de Fiancos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pssetas docena.
- Tablancillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.
- Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2'60 (forro te-ho cuadrado) á 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.^a á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.^a á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, d 1.^a 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.^a á 2'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.
- Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho —Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

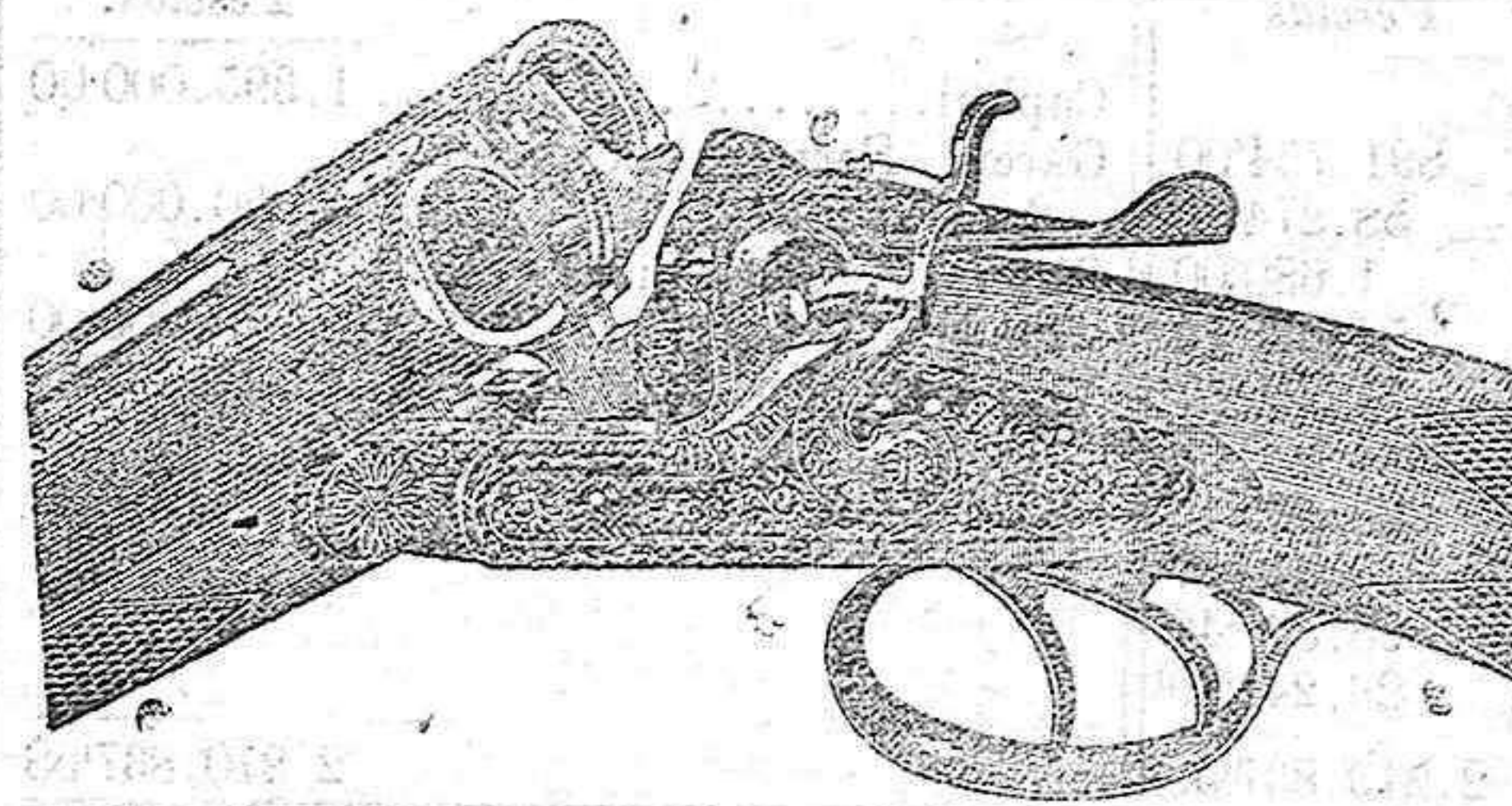
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 62, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lleó, Montesino, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 3.

BADAJOS

AGENTES DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Planos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortíz Cusso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

LA ECONOMICA

IMPRENTA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOS.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frascos 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Marillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo metodo de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.